



Reunión Extraordinaria del Grupo Multipartícipe (GMP)

Fecha: Viernes 3 de diciembre de 2021 | 11.00 hs.

Lugar: Videoconferencia

Reunión N° 30 de los miembros del GMP.

Objetivo: Presentación del Borrador del Segundo Informe EITI Argentina a cargo del Consultor Independiente.

Participantes:

- **Grupo Multipartícipe**

- **Representantes por el Estado Nacional**

Sila Mugnani, en representación del líder EITI, Secretaría de Minería, MDP.

Santiago Sánchez, en representación de la Secretaría de Energía, Ministerio de Economía.

- **Representantes por la Industria**

Isabel Nanzi, CAEM

Martín Kaindl, IAPG

Silvina Oberti, YPF

- **Representantes por Sociedad Civil**

Roberto Sarudiansky, UNSAM

Gabriela Strazzolini, UNSAM

Andrés Bertona, Directorio Legislativo

Victoria Matamoro, Fundación Cambio Democrático

- **Secretaría Técnica**

Pamela Morales, Unidad Gabinete de Asesores, MDP.
Graciela Algacibiur, Unidad Gabinete de Asesores, MDP.
Juan Ruiz, Unidad Gabinete de Asesores, MDP.

- **Participantes por sector gobierno**
Julieta Pacheco, Secretaría de Minería, MDP.
- **Invitados:**
Luciano Codeseira, Consultor Independiente.

Habiendo corroborado la existencia de quórum suficiente, se da comienzo a la reunión extraordinaria para la presentación del Borrador del Segundo Informe EITI Argentina a cargo del Consultor Independiente.

Preside la reunión Pamela Morales, Secretaría Técnica, quien informa sobre la reunión mantenida con el equipo que liderará la validación de Argentina y adelanta que, en los próximos días enviarán desde el Secretariado Internacional, una nota con el cronograma del proceso de validación que compartirá al GMP.

Seguidamente, presenta y cede la palabra a Luciano Codeseira, Consultor Independiente.

Toma la palabra el consultor independiente, quien realiza una [presentación PTT, la que se adjunta](#), en la que comienza realizando una serie de comentarios finales relativos al estado de elaboración del Segundo Informe EITI Argentina.

De este modo, empieza agradeciendo la excelente predisposición y colaboración por parte de todos los sectores del GMP (Gobierno, Sociedad Civil y Empresas) durante todo el proceso de elaboración del informe.

Luego, realiza un par de observaciones para tener presente hacia el futuro. En primer lugar, advierte que el proceso de toma de datos no se encuentra afianzado, contrariamente a lo que pensaba. En segundo lugar, manifiesta que la información pública con datos no se encuentra correctamente estructurada, conforme al estándar EITI. En tercer lugar, observa la existencia de vacíos de información.

Posteriormente, Luciano Codeseira realiza un breve resumen de los puntos más salientes del Borrador del Segundo Informe EITI Argentina, a saber:

1. Nuevos datos 2018 y datos 2019: en este sentido, señala que el Informe del año pasado, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, presentaba errores

evidentes, lo que demandó incorporar información correcta de 2018, sumada a la del 2019.

2. Documento consolidado (no solo digital): a diferencia del informe anterior, el correspondiente a este año presenta la información de minería consolidada en el documento del informe.
3. Desarrollo del Impacto en la Economía Argentina
4. Desarrollo del impacto ambiental
5. Mapeo de proyectos

Seguidamente, Codeseira pone a consideración del GMP la situación de Compañía de Hidrocarburo No Convencional SRL, la que, al día de la fecha, no ha enviado la información correspondiente. En virtud de ello, el consultor consulta al Grupo Multipartícipe su inclusión o no en el informe. Acto seguido, toma la palabra Silvina Oberti, quien manifiesta el compromiso de la empresa en cuestión (perteneciente a YPF) de enviar la información correspondiente para el día de hoy.

Finalmente, el consultor independiente comenta que en el día de la fecha se estará enviando el borrador del Informe EITI Argentina. De modo tal que, la semana que viene, estará disponible para realizar reuniones sectoriales con los miembros del GMP para recibir comentarios y observaciones, de cara a la presentación del informe final el 16 de diciembre.

Siendo las 11:45 hs. se da por concluida la reunión.